

M4 - Constitución de Sociedad

Folio Mercantil Electrónico: 30085
Id: 2
Fecha de Ingreso: 22/02/2016

SOCIEDAD MERCANTIL

Catalogo: OTRO
Otro: SOCIEDAD ANONIMA
Modalidad del capital variable: SI
Por Instrumento No.: P.A. 370
Volumen: 2
De fecha 25/01/2016

CLAVE DEL FEDATARIO

Notario Público

Fedatario

Número:	123005063	Nombre:	JOSE LUIS SAUCEDO MORENO
Entidad Federativa:	Quintana Roo	Municipio:	BENITO JUAREZ (CANCUN)

Se constituyó la Sociedad Denominada (incluir en el régimen jurídico): PROMOTORA JARGUI, S.A. DE C.V.

Con duración: INDEFNIDO

Domicilio en: CIUDAD DE CANCUN

Objeto Social Principal: === 1).- SI SE ADMITEN SOCIOS EXTRANJEROS, EL OBJETO SOCIAL QUEDA SUJETO A LAS CONDICIONES Y LIMITACIONES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS DEL TRES AL NUEVE DE LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA. === 2).- ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS, RESERVAR ESPACIOS EN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE Y EXPEDIR A NOMBRE DE LOS TURISTAS Y A FAVOR DE LOS TURISTAS, LOS BOLETOS, CUPONES Y ORDENES DE SERVICIO CORRESPONDIENTE. === 3).- SERVIR DE INTERMEDIARIOS ENTRE LOS TURISTAS Y OTROS PRESTADORES TURÍSTICOS, Y ENTRE OTROS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS ENTRE SÍ. === 4).- RESERVAR A LOS TURISTAS HABITACIONES Y DEMÁS SERVICIOS CONEXOS EN ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE, CAMPAMENTOS Y PARADORES DE CASAS RODANTES, ENTREGÁNDOLES EL COMPROBANTE O CUPÓN CORRESPONDIENTE. === 5).- PRESTAR A LOS TURISTAS SERVICIOS DE RESERVACIÓN DE BOLETOS PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS Y SITIOS DE ATRACCIÓN TURÍSTICA. === 6).- ORGANIZAR, OPERAR O COMERCIALIZAR

VIAJES Y EXCURSIONES DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL O EXTRANJERO. ===== 7).- EL ESTUDIO, PLANEACIÓN Y EXPLOTACIÓN, YA SEA DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE LAS EMPRESAS ESPECIALIZADAS CON LAS QUE PARA ESE FIN SE ASOCIE O CON LAS CUALES CONTRATE, DEL TURISMO EN MÉXICO, Y DE SUS POSIBILIDADES DE ACRECENTARLO. == 8).- LA REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, YA SEA POR EL O A TRAVÉS DE EMPRESAS ESPECIALIZADAS CON OBJETO DE DETERMINAR CUÁLES SON LOS SITIOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA QUE PUEDEN OFRECER INTERÉS AL TURISMO NACIONAL O EXTRANJERO. === 9).- PARA EFECTOS DE CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN PÁRRAFOS PRECEDENTES, ENUNCIATIVA Y NO LIMITATIVAMENTE LA SOCIEDAD PODRÁ: === 10).- APERTURAR CUALQUIER TIPO DE CUENTA BANCARIA, ASÍ COMO LA OBTENCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS Y/O CRÉDITOS Y/O FINANCIAMIENTOS DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO NACIONALES O EXTRANJERAS LEGALMENTE FACULTADAS PARA OPERAR CON TAL CARGO, O BIEN DE EMPRESAS NACIONALES O EXTRANJERAS PERO SIN OBTENER RECURSOS DEL PÚBLICO EN GENERAL, SALVO EL CASO DE EMISIÓN DE OBLIGACIONES. === 11).- HACER ESTUDIOS DE MERCADEO, ACTUAR, COMO REPRESENTANTE LEGAL, MANDATARIO, AGENTE, ADMINISTRADOR, FACTOR, PROMOTOR, PUBLICISTA, ASESOR, INTERMEDIARIO, COORDINADOR, PARTICIPANTE O CONSIGNATARIO EN TODA CLASE DE ACTIVIDADES COMERCIALES O MERCANTILES DE CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL, TANTO DEL SECTOR PÚBLICO COMO PRIVADO, NACIONAL O INTERNACIONAL. == 12).- CREAR, OPERAR, ARRENDAR, SUBARRENDAR TODO TIPO DE FRANQUICIAS Y CONCESIONES. === 13).- DESARROLLAR, REGISTRAR, ADQUIRIR Y EXPLOTAR PATENTES, INVENCIONES, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, PROCESOS, OBTENER Y CONCESIONAR DE O A TERCEROS LICENCIAS PARA LA EXPLOTACIÓN DE DICHOS BIENES. ===== 14).- COMPRAR, VENDER, REPARAR, MANTENER, ARRENDAR, FABRICAR, DISTRIBUIR, IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO NECESARIO PARA EFECTUAR LOS OBJETOS SOCIALES DE LA EMPRESA. === 15).- CELEBRAR, OTORGAR Y LLEVAR A CABO TODA CLASE DE ACTOS, CONTRATOS, CONVENIOS Y OPERACIONES CIVILES O MERCANTILES PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES ANTES INDICADAS INCLUYENDO EN FORMA ENUNCIATIVA PERO NO LIMITATIVA LA ADQUISICIÓN, ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO, USO O EXPLOTACIÓN DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES O DERECHOS; LA OBTENCIÓN DE FINANCIAMIENTOS, RECURSOS, PRÉSTAMOS; LA SUSCRIPCIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO; Y LA ASOCIACIÓN CON OTRAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES O PARTICIPACIONES DE OTRAS EMPRESAS, SOCIEDADES O ASOCIACIONES.

Capital social mínimo:

50,000.00

- Con expresión de valor nominal.
- Sin expresión de valor nominal.